De acuerdo a la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19)

Atendiendo a tal medida preventiva de carácter general se ha determinado suspender sine die las estancias educativas del Programa 4ºESO+Empresa que iban a llevarse a cabo en el presente curso escolar 2019-2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Firmado digitalmente por JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Organización: COMUNIDAD DE MADRID Fecha: 2020.03.12 15:07:04 CET Huella dig.: 35bd530583d718d5bfc5dff2b0043cdc2c6f6ade

Fdo.: José M.ª Rodríguez Jiménez